

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2012-2014  
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	FISCALIA DE OBRAS PUBLICAS	CAPÍTULO	02

**Ley orgánica o Decreto que la rige**

D.F.L. M.O.P. N° 850, de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL N° 206, del Ministerio de Obras Públicas; DFL MOP N° 275, de 2009, que fija planta y requisitos generales y específicos de ingreso y promoción del personal de la Fiscalía, y DS MOP N° 681, de 2004, que fija nueva estructura organizacional de la Fiscalía.

**Misión Institucional**

Otorgar Asesoría Legal efectiva y eficiente, mediante procesos óptimos que otorguen seguridad jurídica, a través de equipos de personas competentes, que permitan al Ministerio de Obras Públicas desarrollar nuestra misión.

**Objetivos Relevantes del Ministerio**

Número	Descripción
1	Impulsar desarrollo económico del país a través de la infraestructura, con visión territorial integradora
2	Impulsar el desarrollo social y cultural a través de la infraestructura, mejorando la calidad de vida de las personas.
3	Contribuir a la gestión sustentable del medioambiente, del recurso hídrico y de los ecosistemas.
4	Alcanzar el nivel de eficiencia definido en el uso de los recursos.
5	Desarrollar una gestión ministerial eficiente, eficaz, con transparencia, excelencia técnica, innovación y cercana a la ciudadanía.
6	Proveer y mantener obras y servicios de infraestructura y de regulación hídrica, de calidad, con oportunidad y sustentabilidad.
7	Mejorar la integración nacional e internacional
8	Elevar los niveles de servicio de infraestructura en materia de conectividad terrestre, aeroportuaria y marítima
9	Aumentar las hectáreas con seguridad de riego e incorporar nuevas hectáreas de riego para la producción agropecuaria
10	Modernizar el MOP para mejorar su gestión, servicio y transparencia
11	Coordinar el programa de reconstrucción del terremoto del 27F
12	Invertir durante el período de gobierno más de US\$ 14.000 MM en autopistas, caminos, puentes, hospitales, embalses, obras de riego, colectores de aguas lluvias, en todo el territorio nacional.
13	Invertir durante el período de gobierno mediante el sistema de concesiones más de US\$ 8.000 MM en autopistas, caminos, puentes, hospitales, embalses, obras de riego, colectores de aguas lluvias, en todo el territorio nacional.
14	Construir 300 kilómetros adicionales de caminos indígenas año a año durante el período de gobierno

**Objetivos Estratégicos institucionales**

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Contribuir a la toma de decisiones aportando asesoría legal eficaz que permita al Ministerio resolver situaciones con connotaciones jurídicas de un modo acertado y desarrollar su gestión y sus procesos de negocios del modo más eficiente, dentro del marco normativo.	5, 6, 11	1,2,3,4
2	Contribuir a una gestión ministerial transparente y proba, mediante la entrega de asesoría, capacitación, soporte y fiscalización del actuar del Ministerio y sus Direcciones, a través de cursos, instructivos y supervisión de la tramitación de sumarios administrativos e investigaciones sumarias en forma oportuna.	5, 10	2
3	Adquirir y regularizar el dominio para el Fisco sobre los bienes en que se construirán y/o se emplazan las obras de infraestructura, conforme a la normativa legal aplicable y a través de procesos eficaces y eficientes.	1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14	3
4	Contribuir a la eficaz y eficiente acción del MOP en la defensa del interés fiscal, a través de una eficiente y eficaz coordinación y/o apoyo al Consejo de Defensa del Estado; de una oportuna y eficiente defensa ante los tribunales superiores de justicia; y de la prevención de conflictos con terceros.	3, 4, 5	

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)					
	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Asesoría Jurídica	Informes en derecho, estudios, asesorías y control legal: Acciones destinadas a emitir opiniones y recomendaciones jurídicas relevantes respecto de las acciones que aborda el Ministerio, y a velar por el cumplimiento de normativa jurídica y reglamentaria de determinados actos administrativos. Orientación y difusión legal de normativa que impacta el funcionamiento del MOP: Corresponde a la asesoría interna anticipatoria y orientadora	1, 2.	No	No
2	Asesoría y Capacitación en Probidad y Responsabilidad Administrativa	Revisión e instrucción de sumarios administrativos o investigaciones sumarias: Corresponde al conjunto de actos que se realizan para verificar el cumplimiento de legalidad y procedimentales en materia de sumarios administrativos, y la instrucción directa de sumarios e investigaciones sumarias. Asesorías, Capacitación, Soporte y Fiscalización de tareas jurídicas: Acciones destinadas a desarrollar actividades formativas en materias de probidad y responsabilidad administrativa, para contribuir a disminuir los riesgos de contravención a las normas jurídicas.	1, 2.	No	No
3	Actos Administrativos necesarios para adquirir o regularizar bienes para el Fisco	Conjunto de actos que se efectúan para llevar adelante las expropiaciones requeridas por el desarrollo de obras de infraestructura realizadas directa o indirectamente por el MOP, y que se materializan en un Decreto Expropiatorio. Incluye, entre otros, decretos de cumplimiento de sentencia, informes de pago, consignaciones y publicaciones	1, 2.	No	No
4	Defensa del Interés Fiscal	Defensa Directa de Conflictos con Terceros: Acciones referidas a defender a funcionarios y jefaturas del MOP ante recursos de protección. Apoyo al Consejo de Defensa del Estado: Actividades orientadas a mejorar la relación de coordinación con el CDE, y lograr una mayor efectividad en juicios defendidos al MOP.	1, 2.	No	No

	Clientes	Cuantificación
1	INTERNOS: Ministro OP; Subsecretaría OP; Dirección General de Aguas; Dirección General de Obras Públicas; Dirección de Vialidad; Dirección de Obras Portuarias; Dirección de Obras Hidráulicas; Dirección de Aeropuertos; Dirección de Arquitectura; Dirección de Planeamiento; Dirección de Contabilidad y Finanzas; Coordinación de Concesiones de Obra Pública; Instituto Nacional de Hidráulica; Secretarías Regionales MOP; Direcciones Regionales; Funcionarios; Asociaciones	8600
2	CLIENTES EXTERNOS: Presidencia de la República; Congreso Nacional, Poder Judicial; Tribunales Especiales; Contraloría General de la República; Ministerios; Superintendencias; Consejo de Defensa del Estado; Fiscalía Nacional Económica; Dirección General de Aeronáutica Civil; Consejo de la Transparencia; Ministerio Público; METRO; Empresas Sanitarias; Cámara Chilena de la Construcción; Contratistas y Consultores; Concesionarias; Personas Naturales y Jurídicas	5800